

**CASA MONICKA CIA. LTDA.**  
**INFORME DE GERENCIA 2016**

Por expresa disposición de la Superintendencia de Compañías, en base al Art. 305 de la Ley de Compañías establece la obligación de presentar el informe anual de Gerencia General y dando cumplimiento pongo en consideración el informe anual de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**1. Generalidades**

Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios, con los Reglamentos de la Empresa y con las regulaciones de ley para brindar un servicio óptimo a nuestros clientes.

Se ha reducido el personal en comparación al año anterior, lo que ha permitido que la rotación de personal disminuya, en aplicación a las nuevas regulaciones laborales en el 2016.

Como uno de los puntos primordiales, es informar que la Compañía a raíz de que en Octubre del 2014 fue declarada disuelta por la superintendencia de Compañías por encontrarse incurso en la causal prevista en el número 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, en este año 2016 se ha visto en la necesidad de utilizar recursos, como es tiempo y dinero para poder sanear la causal.

La superintendencia de Compañías nos hicieron varias observaciones entre una de ellas era el corregir nuestro patrimonio por cuanto uno de los aportes para futura capitalización fue realizado sin respaldo o documentación alguno, en donde se demuestre que la compañía era el propietario de ese bien inmueble, se procedió a retirar el activo fijo no corriente, de nuestros libros contables y a reembolsar los gastos ocasionados por mantener el vehículo en buen estado.

## 2. Situación Financiera de la compañía al cierre del Ejercicio y de los Resultados Anuales 2016

Existe un incremento en los inventarios debido a que la gestión de ventas se ha direccionado solamente a promocionar ciertas marcas de productos, y otros han permanecidos estancados, causando falta de liquidez a la empresa para cubrir sus pasivos.

En cuanto a los pasivos de la empresa, el principal rubro de los pasivos corrientes corresponde a deudas con proveedores.

El patrimonio de la empresa mejoro en cuanto al 2015 por la utilidad obtenida, y por la absorción de pérdidas.

Las participaciones de los socios se han mantenido durante el año 2016, de la siguiente manera:

Mónica Catalina Cando Sánchez USD. 380.00

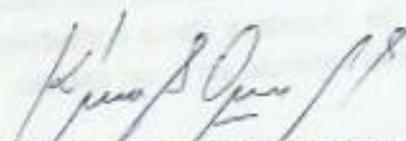
Katherine Alexandra Quezada Cando USD. 20.00

Las ventas de la empresa han disminuido en referencia al 2015, por la situación crítica que afronta el país, obligándonos a aplicar políticas de ahorro para minimizar los gastos.

Luego del efecto de impuestos y participación a trabajadores se tiene un margen líquido de utilidad, el mismo que se recomienda no distribuir para cubrir pérdidas futuras.

Es todo cuanto puedo informar, esperando que este año los resultados sean satisfactorios para los socios de CASA MONICKA CIA. LTDA. de la misma manera quiero agradecer a todos los colaboradores que diariamente prestan sus servicios para el desarrollo normal de las actividades de la empresa.

Atentamente,



QUEZADA ORTEGA KLEBER OSWALDO

GERENTE CASA MONICKA CIA. LTDA.